

## Historia de un discurso oficial: “hacia la construcción de una política de inclusión social”

*Erwin Nettig Rosales<sup>1</sup>*

“Fushri Naguian tse sugun witrang  
anay kom pu che ñi duam” (1)

### Resumen

Las minorías sociales, que no son otra cosa que las mayorías que no detentan el poder, están llamadas a hacer uso de la perspectiva de innovación, a asumir protagonismo e influencia en las decisiones locales, y desde allí construir políticas más representativas desde las propias organizaciones de sujetos sociales dialógicos, e ir fortaleciendo desde sus más pequeños espacios, su propio discurso, como contrapartida al oficial. Fortalecer las organizaciones de base y potenciarlas es la forma de incidir en la construcción de políticas de inclusión social en un país que deberá velar por una diversidad más real.

**Palabras Clave:** Tolerancia, Integración, Discriminación, Política Social, San Juan de La Costa.

<sup>1</sup>Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social, estudiante de la primera generación del Magíster en Ciencias Sociales que dicta el Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional, CEDER, de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile

comunicación universal. La idea de hospitalidad es inseparable de la idea de prójimo, aquel que está próximo, pero en el sentido que su vida me concierne”(4).

La idea de hospitalidad enunciada, tendría su contraparte desde la perspectiva de la Antropología, con el término empatía, reconocible como ponerse en el lugar del otro, quedando pendiente si ello por sí mismo significa asumir los riesgos inherentes a la misma. Por tanto, podríamos agregar provisionalmente que el concepto de tolerancia no garantiza por sí mismo, que los individuos y los grupos se comuniquen adecuadamente entre sí, al contrario podría incluso servir de excusa para que éstos se ignoren.

Quedémonos con la idea de que este concepto es en rigor, o al menos inicialmente “construible”, ya que si se le asigna el carácter de valor, éste cobra por sí mismo, diferentes significaciones según sus enunciantes, las cosmovisiones de esos sujetos, sus contextos, sus comunidades interpretativas, etc.

Con relación al concepto de No Discriminación, podemos decir que en las sociedades occidentales contemporáneas, “aparece el fenómeno de la discriminación en forma sutil y ampliamente tolerada, a través del chiste, la mofa hacia las características físicas o el alejamiento físico y espacial respecto de determinados sujetos o grupos”(5). También, se asume que “se hace necesario hacer visibles las formas y las situaciones en que se discrimina en nuestra sociedad, para enfrentar dichos prejuicios” (6).

Si lo anteriormente expuesto, conlleva al tema del poder, y de la llamada *influencia social*, dado que como se señala este estudio de la D.O.S., “cualquier

interacción se puede convertir en una situación de influencia desde el momento en que se genera un conflicto por el enfrentamiento de puntos de vista diferentes”. Siguiendo el sentido anterior se cita a Moscovici...”Hablar de cambio social es hablar de innovación, de la influencia activa de las minorías o los individuos sobre una mayoría o un grupo. Esto no significa que se considere que la innovación sea una forma de desviación, de no-conformidad o de independencia, ya que constituye un proceso distinto y fundamental de la existencia social. Por consiguiente, explorar a fondo este proceso de influencia supone necesariamente una concepción diferente del comportamiento individual y social, una concepción más dinámica”. Además, entiende el proceso de innovación como “un proceso de influencia social, que generalmente tiene por fuente una minoría o un individuo que intenta, ya sea introducir o crear nuevas ideas, nuevos modos de pensamiento o comportamiento, o bien modificar ideas recibidas, actitudes tradicionales, antiguos modos de pensamiento o comportamiento”. (7)

Pero qué factores podrían favorecer el aumento de la influencia de una minoría por sobre una mayoría, o respecto de un grupo social que detenta el poder, se deberá apelar más a la originalidad que a la objetividad, como señala Mugny (1982), citado por Moscovici, al seguir la evidencia de su estudio. Sin duda, que son interrogantes que se deben ir despejando y profundizando.

## 2. El Discurso Oficial

*“El Físico Szilard anuncia un día a su amigo Hans Bheté que ha decidido escribir un diario personal.- “No tengo la intención de publicarlo; voy simplemente*

## 1. Proemio en Tiempo y Espacio

Hace algunos años, para ser más exactos en 1998, la División de Organizaciones Sociales (D.O.S.) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, organizó el primer "Seminario de Tolerancia y No Discriminación", en conjunto con la Universidad de Chile y la colaboración de la *Fundación Ideas*. Desde esta *plataforma* se pretendió impulsar los diálogos regionales y mesas redondas en las regiones de Antofagasta, del Libertador Bernardo O'Higgins, de La Araucanía y de Los Lagos.

El objetivo central de estas actividades fue "sensibilizar y hacer visibles las distintas formas en que se manifiestan la intolerancia y la discriminación a lo largo de nuestro país y comprometer a los distintos actores de la sociedad chilena en el desarrollo de los comportamientos, hábitos y costumbres que valoren la diversidad sociocultural del país" (2).

El Departamento de Estudios de la División de Organizaciones Sociales, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno, editó el año 1999, el texto "Tolerancia y No Discriminación", dando cuenta de ese Ciclo de Jornadas Regionales de Reflexión y Diálogo, como se las llamó.

En el texto mencionado anteriormente, se enuncian algunos conceptos que en su desarrollo van asumiendo la categoría de valores, y es precisamente desde estos valores, que se pretende realizar un alcance y propuesta desde lo local.

Para Humberto Giannini la tolerancia, podría ser una virtud si se la entiende "sólo como disponibilidad para escuchar

al otro, con el riesgo de crisis que esto supone siempre", e incorpora además, el entendimiento como mero "aguante" lo que en primera instancia, al menos, nos impediría seguir considerándola una virtud (D.O.S. p.11).

No obstante, Cortina, propone en el mismo estudio, que "puede ser el resultado de la impotencia cuando los padres, inermes ante la tozudez del hijo(a), le dan permiso para salir por la noche, para drogarse con la televisión, para cualquier cosa, alegando tolerancia". Agrega además que, "puede ser también el resultado de la indiferencia, y entonces, más que interés porque el otro pueda vivir según sus convicciones y sus criterios, es sencillamente desinterés dejar que el otro se las componga como pueda, siempre que no moleste". La misma autora, propone además un concepto alternativo, el **respeto activo**, que "consiste no sólo en soportar estoicamente que otros piensen en forma distinta, tengan ideales de vida feliz diferentes de los míos, sino (también) en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarlos a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable" (3).

Lo propuesto por Cortina es un avance sin lugar a dudas, no obstante, faltaría definir operacionalmente, qué se entiende por "punto de vista moral respetable" y desde dónde se propone este orden. Lo anterior, se hará necesario explicitarlo abiertamente, para los necesarios alcances de este ensayo.

Por otra parte Giannini, propone el concepto de "hospitalidad", entendido como "la capacidad de sintonía-recepción, de sintonía-asimilación, que es un rasgo esencial de los sistemas vivientes, uno de los aspectos más asombrosos de la

comunicación universal. La idea de hospitalidad es inseparable de la idea de prójimo, aquel que está próximo, pero en el sentido que su vida me concierne”(4).

La idea de hospitalidad enunciada, tendría su contraparte desde la perspectiva de la Antropología, con el término empatía, reconocible como ponerse en el lugar del otro, quedando pendiente si ello por sí mismo significa asumir los riesgos inherentes a la misma. Por tanto, podríamos agregar provisionalmente que el concepto de tolerancia no garantiza por sí mismo, que los individuos y los grupos se comuniquen adecuadamente entre sí, al contrario podría incluso servir de excusa para que éstos se ignoren.

Quedémonos con la idea de que este concepto es en rigor, o al menos inicialmente “construible”, ya que si se le asigna el carácter de valor, éste cobra por sí mismo, diferentes significaciones según sus enunciantes, las cosmovisiones de esos sujetos, sus contextos, sus comunidades interpretativas, etc.

Con relación al concepto de No Discriminación, podemos decir que en las sociedades occidentales contemporáneas, “aparece el fenómeno de la discriminación en forma sutil y ampliamente tolerada, a través del chiste, la mofa hacia las características físicas o el alejamiento físico y espacial respecto de determinados sujetos o grupos”(5). También, se asume que “se hace necesario hacer visibles las formas y las situaciones en que se discrimina en nuestra sociedad, para enfrentar dichos prejuicios” (6).

Si lo anteriormente expuesto, conlleva al tema del poder, y de la llamada *influencia social*, dado que como se señala este estudio de la D.O.S., “cualquier

interacción se puede convertir en una situación de influencia desde el momento en que se genera un conflicto por el enfrentamiento de puntos de vista diferentes”. Siguiendo el sentido anterior se cita a Moscovici... “Hablar de cambio social es hablar de innovación, de la influencia activa de las minorías o los individuos sobre una mayoría o un grupo. Esto no significa que se considere que la innovación sea una forma de desviación, de no-conformidad o de independencia, ya que constituye un proceso distinto y fundamental de la existencia social. Por consiguiente, explorar a fondo este proceso de influencia supone necesariamente una concepción diferente del comportamiento individual y social, una concepción más dinámica”. Además, entiende el proceso de innovación como “un proceso de influencia social, que generalmente tiene por fuente una minoría o un individuo que intenta, ya sea introducir o crear nuevas ideas, nuevos modos de pensamiento o comportamiento, o bien modificar ideas recibidas, actitudes tradicionales, antiguos modos de pensamiento o comportamiento”. (7)

Pero qué factores podrían favorecer el aumento de la influencia de una minoría por sobre una mayoría, o respecto de un grupo social que detenta el poder, se deberá apelar más a la originalidad que a la objetividad, como señala Mugny (1982), citado por Moscovici, al seguir la evidencia de su estudio. Sin duda, que son interrogantes que se deben ir despejando y profundizando.

## 2. El Discurso Oficial

“El Físico Szilard anuncia un día a su amigo Hans Bete que ha decidido escribir un diario personal.- “No tengo la intención de publicarlo; voy simplemente

a registrar los hechos para que Dios esté informado". –“¿Pero, tú no crees que Dios conoce los hechos?” le pregunta Bethe.- “Sí, dice Szilard. Conoce los hechos, pero no conoce esta versión de los hechos” (in: P. Jacob, *L'empirisme logique*, 1980:279)<sup>1</sup>

El 18 de diciembre de 1998 en la Universidad Austral de Valdivia, don Daniel Farcas Guendelman, Director de la División de Organizaciones Sociales, enunció un discurso, que pretendemos revisar a la luz de la perspectiva teórica enunciada, y llevarlo a la reflexión con respecto a los alcances prácticos en la aplicación de una política social en la Provincia de Osorno.

Del discurso se desprende... “hemos desarrollado un trabajo fuerte en el ámbito juvenil, con las barras bravas del fútbol, generando instancias para que estos grupos sean integrados a la sociedad de una manera decisiva y protagónica. También hemos trabajado con los jóvenes de sectores populares que cultivan el rock, dando lugar a la posibilidad que se asocien en clubes y escuelas donde perfeccionar esta afición por la música”. Además añade,... “promovemos el diálogo y la reconstrucción democrática en todos los espacios donde ella sea posible”.

De lo anterior, se desprende la autorreferencia del discurso oficial, en considerarse *generador de instancias de integración*, y donde la participación se aprecia, cuando este Estado “bienintencionado”, *da a los jóvenes de sectores populares, la posibilidad que se*

*asocien en clubes y escuelas de rock*. Al parecer aquí hay, al menos, una ilustración del sistema valórico, o una tendencia verbal estatal, que se reconoce a sí misma positivamente. Pero, los jóvenes rockeros, querrán agruparse en esos clubes, y aún más, si lo quisiesen de esta forma ¿será el mismo club que quiere el Estado?. ¿Se podrá reconocer las diversidades desde aquí?, o esta realidad -siguiendo a Popper- es extraña al sentimiento. Profundicemos un poco, en razón de destacar que la mayoría de los grupos de rock chileno, pero por sobre todo los de sectores urbanos-populares, no tienen una formación musical a través de escuelas específicas, quizás la imitación y la práctica autodidacta marcan el otro sentido de esas bandas musicales, a modo de ejemplo se puede citar que las bandas de rock chileno, más que asociarse en clubes, son grupos de amigos que se encuentran en los recitales musicales más que en una orgánica determinada. Y lo más importante, a modo de pregunta, ¿debe ser el propio Estado, quien a través de ese orden institucional -club, escuelas, personería jurídica- el que *autorice* la existencia de estos jóvenes? Provisionalmente, debemos decir que esto por sí mismo, no es una garantía absoluta de organización.

Dónde quedan los sujetos dialógicos, con capacidades para proponer y realizarse desde sus racionalidades, desde sus sueños, desde sus motivaciones sociales, eso aparentemente no se encuentra en la racionalidad del Estado, quien pasa a administrar y otorgar la existencia de esos *otros*, esos jóvenes aquí tienen potencialidad de diálogo, pero no en las mismas condiciones, al parecer el único consenso posible es desde la perspectiva de una otredad, que se representa y prescribe desde el propio ordenamiento

<sup>1</sup> Nota a pié de página en el texto “Los caminos invisibles de la realidad social”; del sociólogo Manuel Antonio Baeza; Ediciones Sociedad Hoy, Serie Estudios Sociológicos, Chile, año 2000, p.14.

estatal. La colonización de esa legalidad, asumida a través de las "legitimidades" en cuanto a orgánicas permitidas, va regulando todo, incluso las bandas de rock.

Farkas agrega, "Comparto la afirmación de quienes han trabajado por años en estos temas cuando se refieren a las causas de esos fenómenos. La intolerancia, en todas sus formas de manifestación, tiene un origen común: el miedo: Se trata del miedo a las diferencias, del miedo a los disensos y a los conflictos, miedo que debemos desterrar si queremos construir una democracia plena de integración y de igualdad social". Luego añade: "Esperamos entonces, que el objetivo fundamental de la educación chilena del próximo siglo sea el capital fundamental del país, para insertarnos de manera exitosa en el mundo y fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes democráticos".

Desde luego que aquí se evidencia una opinión que podríamos aludir como empirista, que por sí misma tiene más presencia en la opinión colectiva, más alcance social y cultural, por tanto nos remite en buena medida al modelo de pensamiento positivista, "esas personas que han trabajado durante años", recogen a través de sus experiencias y sensaciones la realidad, y proceden a su reducción analítica. Lo que estaría dando sustento al discurso oficial, que se alimenta de esa experiencia recogida, para proponer este orden de las llamadas "cosas".

### 2.1. ¿La educación, podrá salvar la intolerancia?

Del discurso oficial se desprende que *la tabla de salvación* será pues la educación, lo que no se sabe a ciencia cierta, es qué tipo de educación deberá ser, si una que

como dice Popper- con relación al positivismo-, citado por Nelson Vergara, en su ensayo "Sobre el conocimiento y los hechos", en donde "el conocimiento consiste, fundamentalmente, en procurar de modo sistemático el ingreso de los datos a nuestra conciencia, mediante una absorción y asimilación no muy diferente de los procesos digestivos, fisiológicos, es decir, mediante reducción analítica". "Aquí la conciencia, la mente, la inteligencia son concebidas como un receptáculo, en el que ingresan los datos y son sometidos a procesos asimilatorios para convertirlos en conocimiento" (8).

Por otra parte y superando lo anterior, ¿será posible, según el nuevo modelo educativo, lo que el idealismo recoge como subjetivismo, donde la objetividad queda planteada como subjetiva o, a lo menos a intersubjetividad?, ¿y se podrá generar conocimientos?, como lo plantea N. Vergara en el texto citado anteriormente, en el sentido de que "Conocimiento es *construcción* y tiene validez tanto si se aplica al universo físico, como al social y psicológico; es decir, corresponde por igual a lo que se ha conocido como racionalismo (empirista o intelectualista) y como mecanicismo".

¿La nueva educación dará cuenta de esas diversidades, y de todo ese universo heterogéneo? Hasta hoy día el modelo educativo Chileno ha tendido más bien hacia la homogeneización, donde los intereses que guían la cultura o conocimiento, se constituyen en el medio o elemento del trabajo, el lenguaje y la dominación, en consecuencia la *doxa*, - la opinión - que debiese tener un carácter popular, queda reducida a un plano de interpretación desde los grupos de poder, dando los elementos basales para la elaboración de políticas sociales desde el

propio Estado, apelando a la consabida y vieja racionalización, que mira la realidad, a través de los anteojos de individuos, masas, objetos, de una otredad que recibe o recepciona políticas que vienen desde la altura de este Estado “benevolente”.

## 2.2. Tolerancia: ¿un valor que se construye localmente?

*“Tal vez sea el pequeño burgués quien apresura la aurora del nuevo heroísmo, enorme y colectivo, al estilo de las hormigas” (Robert Musil, L’Homme sans qualités, Trad. Philippe Jaccottet, Paris Gallimard (Folio), 1978, t.1 p..21<sup>2</sup>.*

Como habíamos planteado al inicio de este ensayo, la tolerancia es un valor “construible”, y consiste en el *interés positivo* por comprender los proyectos de otros, por ayudarlos en llevarlos adelante y no tan sólo el soportar estoicamente que otros piensen en forma distinta, nos referimos al concepto alternativo de **respeto activo**, pero que lleva consigo adosado el que este valor represente siempre *un punto de vista moral respetable*. Por consiguiente el hablar de tolerancia se propone implicando un lugar privilegiado desde donde se autoriza o permite algo.

También se corre *el riesgo*, de “tolerar todo”, que pareciera ser una forma disfrazada de la terrible **indiferencia**, un sutil antivalue que goza de un espacio bien ganado en el imaginario social nuestro, entonces pues, bien vale la advertencia, para precisar esta peripecia, intentando

una breve intromisión al tema de la política de vivienda y su manifestación local.

Sin lugar a dudas que la política mencionada, ha tenido un importante cambio en estos últimos años, las cifras indican un crecimiento sostenido en el número de viviendas construidas. Se ha intentado a la vez que esos proyectos habitacionales, vayan ganando en metros cuadrados construidos, en calidad de la construcción y en hacer que esto vaya redundando en una mejor calidad de vida de las personas, al parecer se ha transitado desde meritorios logros, hasta experiencias tan desastrosas y lamentables como el síndrome de las cinemáticas – relativas al cine-, casas COPEVA. Esa es una dificultad inherente a la política que privilegia lo que se expresa en cantidad y descuida la calidad. Por tanto, se hace necesario, centrar los alcances de este ensayo, en cuanto a la manifestación o expresión de esta política en la localidad, debo entonces, abordar el caso de la comuna de San Juan de la Costa y en particular a una expresión de esa Política Habitacional, para ser más preciso, la del sector rural.

En la comuna mencionada anteriormente, entre los años 1995 y 1999 – datos de la Unidad de operaciones habitacionales SERVIU Osorno – se ha beneficiado a 45 grupos familiares con el mismo número de subsidios habitacionales para el sector rural, lo que representa al menos, una escasa capacidad de gestionar y orientar la postulación a ese subsidio habitacional por parte de los habitantes de San Juan de la Costa; otra lectura podría darse en el sentido que tanto el SERVIU como el Municipio respectivo han sido incapaces de llegar hasta los habitantes y trabajar en conjunto para la consecución

<sup>2</sup> En “La Invención de lo cotidiano”, artes de hacer, Michel de Certeau, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D.F. 1996.



de más subsidios habitacionales para el sector, y si lo han hecho la información no ha sido la más adecuada para motivar la postulación por parte de los comuneros. No obstante, cualquiera de éstas o de las múltiples y necesarias lecturas de esta situación en particular, nos remite al tema de la exclusión involuntaria o voluntaria, cuando se homogeneiza una realidad, hay sectores que quedan excluidos, o definitivamente no tocados por la varita mágica que propone la política social en su diseño y aplicación.

El año 2000, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la Secretaría Regional Ministerial, SEREMI, Décima Región de Los Lagos, ha resuelto implementar una postulación a subsidio habitacional rural, a través de un Programa Especial para Comunidades Indígenas, focalizado en cuatro comunas de la Región. Una de las comunas mencionadas es precisamente San Juan de la Costa, se entregaron 50 subsidios el año 2000 y se espera al año 2002, haber alcanzado 150 subsidios habitacionales rurales para el "mundo indígena" de aquella comuna costera. Se podría decir que con este programa se entregarán más subsidios habitacionales que en los últimos cinco años en la misma comuna, o que el total de subsidios rurales individuales, entregados el año 2000 en toda la provincia de Osorno, es levemente mayor que los que se entregarán ese año, en este programa especial (9).

El criterio de focalización empleado, da cuenta respecto del índice de comunas con mayor densidad habitantes indígenas, lo que constituye provisionalmente, una focalización adecuada. En cuanto a alguna característica distintiva de prioridad, se privilegia a las comunidades o comuneros que tienen resuelto el tema de la *tenencia*

*de la tierra*, es decir, se encuentran al menos, en proceso de saneamiento de sus títulos de dominio. Lo que resulta lógico si se piensa que para poder aplicar o hacer usos de los subsidios habitacionales, se deberá construir sobre un terreno que no tenga prohibiciones o litigios pendientes respecto del mismo.

Hasta aquí los alcances de este Programa Especial, dan cuenta de una preocupación por parte del Estado, en la generación de nuevos subsidios habitacionales, que se integran a través de una "discriminación positiva", en el sentido de privilegiar las comunas con alta densidad indígena de la región y potenciar al menos por tres años un programa de subsidios habitacionales específico, focalizado en el sector rural.

No obstante, lo que aparentemente es la fortaleza de este *programa*, mirado a contraluz nos enseña su debilidad, por cuanto es en esencia sólo un **programa**, que desarrolla la lógica de toda política social en su formulación y aplicación. No se puede despartar de su fisicalismo o al menos de su carácter teleológico, donde se pretende tener una mirada del mundo social como si fuese un mundo de las cosas, el prisma de la llamada **racionalización**. Pues lo que aparentemente es visto como un avance en la política por incorporar a las minorías en su diseño, se aleja una vez más ya que sigue el Estado considerándolos meros receptores de políticas sociales, seres humanos incapaces de formular alcances en el diseño y la formulación de estas políticas.

Lo anterior se puede leer de la siguiente manera, existe en la Décima Región de Los Lagos una Junta General de Caciques que es la máxima autoridad de los



mapuche-williche que viven en esta zona geográfica, la *Futawillimapu*, las grandes tierras del sur, pues entonces vale la pena preguntarse si se invitó a participar a los caciques en el diseño de una política que tiene que ver con el lugar en donde se transmite y desarrolla gran parte de la forma de vida de esa cultura, como lo es la casa o ruka. ¿Se realizó este programa como una compensación a los escasos resultados obtenidos en los últimos años respecto de la postulación al subsidio rural en las comunas con alta densidad indígena? o ¿se trata de una estrategia de posicionamiento para fortalecer el discurso oficial aparentando una inclusión de esas minorías en la aplicación de políticas sociales?

Cualquiera de las lecturas propuestas, se puede revisar desde la racionalización, donde se pretende ver a los indígenas como individuos, masas, objetos u otredades, que son meros receptáculos de esas políticas y programas, en donde el Estado, debe hacer algo para "incorporarlos", de alguna forma en el discurso de esa tolerancia. Recordemos también que la lógica de programa en sí, nos refiere a algo que ya está determinado de antemano y que tiene al menos una seriación lógica, y por tanto **excluyen**, el reconocimiento de los sujetos, de sus varianzas, de las incertidumbres y emergencias, en definitiva de lo extensamente heterogéneo de sus realidades contextuales.

### **3. Exoducción: "Hacia la Construcción de una Política de Inclusión Social"**

Las minorías étnicas y los discapacitados físicos o psíquicos, por nombrar algunas de las personas que tradicionalmente han sido consideradas

*objetos* de políticas sociales, han transitado desde la exclusión abierta de la sociedad y el Estado, hasta la "indiferencia", con que se ha querido olvidar estas personas y relegarlas al sitio más oculto posible, para no dificultar nuestra marcha inexorable en la consecución de esa megameta, que es convertirse en un país Desarrollado, ó del "Primer Mundo" (como si hubiese personas de primera, segunda o tercera categoría).

Los movimientos sociales en América Latina, y en particular en Chile, han puesto en la sociedad civil, el tema del surgimiento de algunas categorías, en particular la indígena como identidad social, en un intento de diálogo con esa sociedad civil y por supuesto el Estado. Otra categoría, que con su propia identidad social, ha intentado dialogar, con la sociedad civil y el propio Estado, la constituyen las personas con alguna discapacidad tanto psíquica como física.

Los instrumentos de este diálogo discurren, desde el enunciante mayor – o sea el Estado – hasta el receptor-receptáculo, que generalmente se ubica en estas categorías descritas, intentando poner algunos énfasis desde sus perspectivas, no obstante la relación en estricto sentido es unilateral y unidireccional, aparentando un recorrido desde lo local, a través de la enunciación de un discurso de participación y tolerancia. Algunos contenidos de ese intento de diálogo se transmiten a través de un canal, que se expresa en algunos signos o íconos legales (*Ley Indígena, Ley de Discapacidad, etc.*).

Los "ruidos" intervinientes en estos canales son básicamente los disensos, que desde estas categorías sociales emergen y

se expresan en la sociedad civil, y que en la lógica de la Planificación, no admite heterogeneidad, sustentándose en su máxima racionalizadora.

La tentativa explicativa anterior, recoge la direccionalidad de la clásica teoría de la comunicación, quizás lo complejo del acto comunicativo, siguiendo la línea dialógica, sería situar a este *enunciante unidireccional*, como un necesario receptor, o al menos un *transitorio o eventual escuchador* de todas esas intersubjetividades de las categorías sociales. Incorporar la relación dialógica, es incorporar todos los contextos necesarios, para enriquecer la relación. Supone por parte de este enunciante unidireccional, el gesto visible e invisible para proponer una nueva relación de iguales opuestos.

Esta relación dialógica nos convida a la *inclusión*, de todos esos aspectos invisibles para el Estado, pero que indudablemente caracterizan a esas *categorías sociales emergentes* y que luchan para ser expresadas en la sociedad civil, a costa de las necesarias intolerancias o disensos propios de esa relación que sólo alcanza el nivel de opuestos.

Volviendo al aspecto de la política social observada, surgen algunas preguntas evidentes e ingenuas, que adquieren valor por sí mismas.

¿Los Mapuche-Williche de San Juan de La Costa, influyeron decisivamente en la definición de este programa especial de vivienda?, Y si lo hicieron, en qué grado, o mejor dicho, ¿ese programa da cuenta de la necesidad habitacional de los comuneros Mapuche-Williche de San Juan de La Costa?

Por tanto, lo que queda finalmente planteado desde la política esbozada y desde el discurso oficial, es que se construyen estos *verosímiles* y se *reordenan* en un *espacio-tiempo* definido y de acuerdo a la ideología del Estado. En este caso particular, podemos leer Neoliberalismo, Planificación, Colonización consciente, etc.

Debemos también dar cuenta que la *construcción de verosímiles*, en este sentido, da cuenta de una aproximación a la realidad a través de ese *discurso planteado por el Estado*, una relación entre una verdad que intenta convertirse en realidad y un *imaginario social*.

Y ese imaginario social, que es la *ilusión estatal* por incluir y tolerar y la *propia realidad* que da cuenta de nuestras praxis cotidianas, que se resuelve con intolerancia, con *diálogo de referentes autorizados, con pretextos de "muchas necesidades pocos recursos", con focalización y con discriminación positiva*, entre otras adjetivaciones de ese discurso estatal.

El criterio de focalización nos remite esencialmente a un *diálogo interno*, no nos refiere a otra cosa. Lo que nos hace aproximarnos a lo que se puede denominar atrevidamente, una *Política Lingüística*.

Hablamos entonces de un discurso que nos lleva a la *figura* y luego a una *imagen*, - sólo así ese discurso tiene sentido -, propio del pensamiento simple. Aquí la planificación se ocupa del *significante*, o sea de la forma que va creando sólo ideología, no interesa el significado. Desde esta taxonomía, o recorte de la realidad social, poco importan los sueños y los *sentidos de los otros*, una ideología sin imaginario se nos

presenta como una simple retórica. Esta relación que propone el discurso oficial, es una forma de dominación a través de los *presupuestos estatales*, y los simulacros necesarios de inclusión y tolerancia.

¿Qué hacer entonces?, definitivamente hay algunos caminos de inclusión de los sujetos sociales que establecen relaciones dialógicas con el Estado, apostar a esta relación para que los propios sujetos, puedan ejercer una influencia, centrándose en la **originalidad**, más que en la objetividad. Esta tentativa de estilo - **originalidad** -, siempre asociada a un comportamiento de seguridad y convicción. Esta **consistencia** debe ser acompañada con este estilo de **flexibilidad**, que se aparta del dogma de la esencia de la formulación de las políticas sociales en nuestro país, provocando un movimiento de opinión desde los propios sujetos.

Las minorías, que no son otra cosa que las mayorías que no detentan el poder, están llamadas a hacer uso de la perspectiva de innovación, a asumir protagonismo e influencia en las decisiones locales, y desde allí construir políticas más representativas desde las propias organizaciones de sujetos sociales dialógicos, e ir fortaleciendo desde sus más pequeños espacios, su propio discurso, como contrapartida al oficial. Fortalecer las organizaciones de base y potenciarlas es la forma de incidir en la construcción de políticas de inclusión social en un país que deberá velar por una diversidad más real.

#### 4. Notas

(1) "Después del ocaso Lengua Williche, levántate y amanece para todos", apropiación de la cultura Williche, hecha por el autor del ensayo.

(2) "Tolerancia y No-Discriminación".(1999) , Ministerio Secretaría General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales Departamento de Estudios, Santiago, Chile

(3) Adela Cortina, "Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía", en D.O.S., op.cit. pág. 240.

(4) D.O.S., op.cit.,pág.45

(5) D.O.S. "Tolerancia y No-Discriminación", pág. 12

(6) Con respecto a esto, en el texto citado, se plantea que esta persistencia de estereotipos, que además son consensuales, son la manifestación clara de las diferencias de poder y estatus, de los grupos dominadores que justifican esas relaciones injustas (teoría del conflicto realista de grupo). De este modo las relaciones injustas, expresadas en prejuicios, con otros grupos sociales, se justifican con la necesidad de construir o mantener esa autoimagen "positiva" (Teoría de la Identidad Social). Lo anterior presupone en forma inmediata el tema del poder.

(7) Ver, Moscovici, Serge: "Psicología Social, Tomo I, B. Aires, 1991, en D.O.S. op.cit.

(8) Vergara, Nelsón: "Sobre el conocimiento y los hechos". Revista ALPHA N° 10, U.L.A., 1995, pág. 112, 113.

(9) Se adjudicaron 48 subsidios rurales individuales en las siete comunas de la Provincia de Osorno, datos proporcionados por la Unidad de Operaciones Habitacionales Décima Región y publicados en el Diario Oficial.

#### 5. Referencias Bibliográficas

"Tolerancia y No-Discriminación".(1999) , Ministerio Secretaría General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales Departamento de Estudios, Santiago, Chile.

Vergara, Nelsón: (1995) "Sobre el conocimiento y los hechos". Revista ALPHA N° 10, Universidad de Los Lagos, U.L.A. Osorno, Chile, pág. 112, 113.

Pérez Taylor, Rafael (2000) "Notas personales, de clases dictadas por el investigador-catedrático en el contexto de su visita en calidad de profesor invitado al Magister de Ciencias Sociales del CEDER, Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile.